
Circular Nº 28/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid
Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58
secretaria@fgolfcyl.org



CRITERIOS ELECCIÓN EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN EN EL INTERAUTONÓMICO SUB18 FEMENINO 2017

El comité técnico juvenil de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de elegir el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España Interautonómico sub18 Femenino a celebrar los días 5 al 8 de septiembre en campo de golf de Rioja Alta.

Salvo modificación del reglamento de este campeonato, respecto de años anteriores, el equipo estará compuesto por tres chicas de categoría sub18 y tres chicas de categoría sub16 que serán elegidos bajo los siguientes criterios:

1º.- Media de golpes desde el 28 de mayo de 2017 al 30 de agosto de 2017 en torneos Medal Play Scratch (no serán validas las vueltas disputadas en pitch&putt ni en campos cortos), tomando como par del campo 72 para todas las vueltas

2º.- Se establecerán, en los meses de julio y agosto, siete pruebas de las que se cogerán los cuatro mejores resultados de cada jugadora, sacando la media de golpes según el valor de campo, la pruebas serán las siguientes:

- Una vuelta, Liga Campbell Lamont 22 de julio Zarapicos
- Dos vueltas Medal de la Copa Castilla y León 5 y 6 de agosto Zarapicos
- Cuatro Vueltas durante las concentraciones de agosto
 - ✓ Primera concentración del 16 al 18 de agosto (Pruebas: el día 16 y el día 18)
 - ✓ Segunda concentración del 29 al 31 de agosto (Pruebas: el día 29 y el día 31)

Una vez finalizadas las pruebas se establecerá un ranking con la media de los resultados de los dos puntos anteriores (1º y 2º):

(1º.-Media de Golpes + 2º.-Media Cuatro mejores vueltas julio y agosto) : 2 = Media golpes Jugadora

La media de golpes jugadora marcará su posición en el ranking para la elección del equipo sub18 femenino, que en caso de empate para el mismo puesto se resolverá bajo los siguientes criterios y orden:

1º.- Mejor posición en el ranking juvenil de su categoría

2º.- Mejor vuelta de las cinco pruebas de julio y agosto aplicando el valor de campo

3º.- Mejor media de golpes anual del 28 de mayo de 2017 al 30 de agosto de 2017

De persistir el empate los técnicos emitirán un informe eligiendo a los jugadores necesarios al no poder deshacerse los empates.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Para la selección de los componentes del equipo sub18 femenino representativo de la territorial, como mínimo tienen que haber participado siete jugadoras según los criterios del punto 2º.

En el caso de no cumplirse esta premisa, la elección de los componentes del equipo la hará el Comité Técnico Juvenil previo informe detallado de los técnicos en el que se propondrá a los jugadores y jugadoras.

En el caso de cumplirse el número mínimo de jugadores, los componentes del equipo serán:

2 jugadoras sub16 y 2 jugadoras sub18 por orden estricto de clasificación del Ranking de su categoría, las otras jugadoras serán a criterio del Comité Técnico juvenil previo informe detallado de los técnicos, en el que se propondrá a las jugadoras que ocuparán estas plazas; si al publicarse el reglamento del Interautonómico aumentara el número de componentes del equipo, estos serán elegidos a criterio del Comité Técnico juvenil previo informe detallado de los técnicos en el que se propondrá a los jugadores y jugadoras.

El día 2 de septiembre se publicará un listado siguiendo los criterios establecidos para la elección del equipo sub18 femenino.

El Comité Técnico Juvenil está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento siempre que sea en beneficio del mismo.

Nota: A las pruebas que se disputen en las concentraciones los días 16, 18, 29 y 31 de agosto, podrá inscribirse cualquier jugadora de categoría sub18 ó inferior, aunque no haya sido convocada a las concentraciones, teniendo derecho a formar parte del equipo si cumple las condiciones especificadas en criterios de selección para la formación de equipos.